

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.—En Figueras, Administración de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y
 Librería católica de Cipriano Albert, Placeta. En Gerona, Librería de Francisco Geli.

SE PUBLICA NÚMERO ENTERO CADA SEMANA

Y SUPLEMENTO SIEMPRE QUE CONVenga.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre, 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas.—En Ultramar y extranjero 2'50.
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SUSCRICION

que abre el *Centro de Católicos* de esta ciudad para secundar la iniciada por la «Academia de la Juventud católica de Barcelona» en honor del Dr. D. Félix Sardá Salvany, Pbro.

Juan Junyer, Presidente, 3 pesetas.—Jaime Forgas, Pbro., Consiliario, 3.—Jacinto de Maciá, Vicep. 1.º, 3 ptas.—José Peras, Vicep. 2.º, 3.—Honorato Florata, Tesorero, 3 ptas.—Ramon Mandri, Bibliotecario, 3.—Narciso Vila, Vocal 1.º, 3.—Enrique Isern, Vocal 2.º, 3.—Juan March, Vocal 3.º, 3 ptas.—Antonio Puig, Secretario, 3.—Juan Ribas C6, Pbro., 3.—Joaquin Font, 0'25.—Catalina Viñas de Font, 0'25.—Gármén Font Viñas, 0'25.—Teresa Font Viñas, 0'25.—Josefa Font Viñas, 0'25.—Agustin Gibert C6, 0'25.—María Corominas de Gibert, 0'25.—Angela Gibert Corominas, 0'25.—Juan Gibert Corominas, 0'25.—Juan Gorgot, Pbro., 1.—María Gorgot, 1.—Miguel Gorgot Gorgot, 1.—Jaime Gorgot Gorgot, 1.—Francisca Gorgot Gorgot, 1.—Miguel Durán, Pbro. Ecónomo de Darnius, 1.

TOTAL, 41 ptas. 25 céntimos.

(Se continuará.)

Sigue abierta la suscripcion en la Secretaría del *Centro de Católicos* y en esta Administración del SEMANARIO.

Figueras, 26 de Febrero de 1887.

LA MONARQUÍA FEDERAL. (1)

IV.

Antes de esponer el plan de federacion que se deduce del sistema foral tradicionalista, importa dejar consignado que no es lo que se llama una federacion política, cual existe bajo la forma republicana en los Estados Unidos y Suiza y bajo la monárquica en Alemania y Austria. No es por consiguiente la que pretendieron nuestros cantonales, ni la que persigue el *pactismo* de Pi y Margall en nuestros dias.

Lo que se entiende por federacion política, ó sea una agrupacion de Estados independientes unidos tan solo en débil lazo para la mútua defensa de las respectivas autonomías, no es mas que una interinidad que la necesidad impone por un período mas ó menos largo, pero que á la postre desaparece ó desquiciado por la anarquía ó absorbido por la unidad. La terrible guerra separatista de la República norte-americana y las disensiones intestinas que en la helvética ocasionó el despotismo protestante, en nuestros dias, prueban que la estabilidad y la paz no son patrimonio del federalismo político republicano; como la federacion germánica destruida por la moderna Prusia evidencia el peligro de la federacion política monárquica.

Toda federacion política lleva, además, en sí el germen de otros peligros, tal vez mas temibles que los indica-

dos, porque suelen minar lentamente la existencia de los Estados confederados declarando una larga y penosísima agonía antes de sucumbir en aquellas débiles autonomías. Los intereses muchas veces opuestos de los confederados empiezan por establecer entre ellos luchas y rivalidades, sorpresas al principio hasta estallar mas tarde en forma de tiranía del fuerte contra el mas débil. Vecinos poderosos atisban este momento para alentar en los vencidos odios y venganzas contra los vencedores ofreciéndoles proteccion que termina siempre en conquista. Y una vez abierta la brecha sucumbe la federacion y con ella la patria.

Si tal enseña la razon y confirma la historia desde la antigua Grecia hasta la moderna Suiza, ¿qué sería de nuestro pobre país políticamente confederado, dadas las circunstancias de lugar y tiempo en que vivimos? Multiplíquese el parlamento de Madrid con todos sus escándalos por otros tantos parlamentos en todas las provincias ó Estados de la Federacion ibérica, y se tendrá una idea del infierno que no llegó á vislumbrar la imaginacion del Dante.

Cuando la tendencia general de la humanidad á las grandes agrupaciones es hoy fomentada por los medios de locomocion y de guerra con todos sus auxiliares, es verdaderamente inconcebible que haya quien piense, en federaciones de semejante clase que ni los pueblos desean ni el bien general exige.

No, la unidad nacional española lograda digna, legal y honradamente á fuerza de sacrificios y de secular perseverancia no ha de ser impiamente destrozada por los admiradores de las modernas unidades que solo el despojo abona y el masonismo aplaude.

La Monarquía federal (no federacion monárquica), á que el Tradicionalismo aspira, parte del principio de la realeza legítima que reina y gobierna, coartada tan solo por leyes morales y políticas de que mas tarde hablaremos. Es, para darle algun nombre, federacion administrativa, bien que no en el sentido oficinesco ó burocrático, como ahora se dice, cuyo cáncer pretende destruir, sino en el de gobierno interior de los pueblos y regiones históricas en lo que dice á la familia, al Municipio y á la colectividad de los antiguos reinos de España.

La tradicion española en que se basa nuestro federalismo, como se desprende de lo espuesto en el segundo de estos artículos, no presenta en todo el decurso de nuestra historia patria ni un solo ejemplar ni ensayo siquiera de federalismo político en el sentido que hoy se dá á estas palabras. Lo que resulta evidente á todo el que haya siquiera saludado la ciencia histórica es la aspiracion española constante y universal en todos tiempos á gozar cada region privilegios é inmu-

nidades, que le aseguren con leyes adecuadas su especial genialidad y sus costumbres locales contra el centralismo uniformista absorbente del Poder supremo, sea la que fuere la forma que revista, Poder que ha sido y será siempre mas respetado en España cuanto mas y mejor respete y afirme las regionales autonomías; y por consiguiente mas libre en su accion política y demás anejas á la verdadera y Real Soberanía.

Y si esta forma de federacion que resulta de las autonomías regionales, no políticas, es desde los mas remotos tiempos la verdaderamente tradicional en España, no menos sentida y deseada es hoy en todos los ámbitos de nuestra Monarquía, sin que el cambio de los tiempos y de las ideas hayan modificado en lo mas mínimo tan constante y general aspiracion contra la centralizacion y la uniformidad, en que se apoyan toda clase de gobiernos salidos de la revolucion y mas ó menos liberales.

Tan cierto es lo que acabamos de afirmar, que aun la mayoría del pueblo que se dice liberal, clama á todas horas y en todas partes por UN BUEN GOBIERNO Y VIDA REGIONAL (aquí Catalanismo) como no habrá quien no lo haya oido cien veces en casas y cafés, caminos y encrucijadas. Tan lacónico como acertado programa en boca de ricos y pobres, ignorantes y sabios, es la mejor prueba de nuestros asertos; y enseña además que no son los ponderados derechos políticos ni la democracia liberal lo que el pueblo apetece, sino que ALGUIEN gobierne y le mantenga en paz y justicia en su hogar y en su honrado trabajo.

Al llegar aquí habrá tal vez quien pregunte: ¿Si la federacion tradicionalista no ha de ser política, por qué llamar utópico al procedimiento catalanista extra-político? A esta pregunta importuna, la contestacion es óbvia: Porque no se ridiculiza el fin, sino el pretendido procedimiento; puesto que es imposible destruir la política sin ser, al menos temporalmente, político, como sería imposible destruir un ejército sin ser militar. A mas de que el procedimiento catalanista es no solo político sino quizá maquiavélico, ya que explota la credulidad de sus adeptos manteniéndolos dentro del liberalismo, al que no combate para que no se le llame político.

Mas discreto y razonable sería preguntar: ¿Dentro de la Monarquía federal los pueblos ó su agrupacion regional han de tener alguna intervencion en la política general del Reino, ó es preciso someterse á un verdadero absolutismo que pudiera degenerar en despótico? Mil veces se ha dicho con pasmosa exactitud que en España la libertad es antigua y el despotismo moderno. El mismo plan federalista, que vamos exponiendo, es una sólida garantía contra toda tendencia tiránica ó despótica del Poder Real. Y á mas de esto es tambien

cierto que la Nación debidamente representada ha de intervenir en las decisiones de la mas alta política, como mas adelante probaremos á propósito del temido absolutismo de la Monarquía española.

Antes, empero, de llegar á este punto, es necesario concretar mas el plan federativo-foral de nuestra Monarquía, reservándonos exponer en el siguiente artículo el pensamiento y la palabra del Rey y descendiendo á aplicaciones prácticas y á deducciones lógicas y naturales, para que se vea que si la idea autonómica foral ha sido en todos tiempos sentida por la Nación española, no menos ha sido y es patrocinada por el Augusto representante de la dinastía proscrita, cuyo interés y el de los pueblos se unen así y funden en mútuo y acendrado amor, que el Regionalismo foral ha de mantener á través de los siglos.—D.

POSTDATA.

Los periódicos catalanistas de las dos últimas semanas que hemos recibido, contienen contra el criterio católico y genuinamente catalan las antiguas y calumniosas invectivas á uno de las mas grandes santos y mas amantes de la patria catalana que haya existido, el glorioso S. Vicente Ferrer á quien debió en gran parte España su unidad política y Cataluña su pacificacion.

Es *L'Arch de Sant Martí* quien así escupe á la vez á la Religion y á la patria, no menos que á la historia catalana que con los de su escuela pretende fabricar al estilo de Castelar y de los modernos racionalistas.

La gravedad de tales insultos y falsedades no llega, sin embargo, al grado de culpabilidad que acusa el silencio aquiescente de *La Veu del Montserrat*, dirigida por un sacerdote católico, presidente hoy de los Juegos Florales de Cataluña. Juzgue el pueblo fiel sobre el celo religioso, histórico y catalanista del prebendado de Vich, á quien no hace invulnerable su coraza de armiño.—D.

En nuestro queridísimo compañero *La Cruz de la Victoria* de Oviedo leemos lo siguiente:

«En la seccion doctrinal del último *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, se inserta una carta dirigida por D. Felix Sardá y Salvany á nuestro Ilmo. Prelado, con el texto latino del decreto de la Sagrada Congregacion del Índice, laudatorio del opúsculo *El Liberalismo es pecado*. Al pié de éste, y previas algunas advertencias encaminadas á fijar el alcance del apostólico documento, se hace saber «que el folleto del Sr. Pazos debe inutilizarse por el que lo posea, ó entregarse al Prelado, á no tener el dueño licencia para retener libros prohibidos.»

«Lo cual nos apresuramos á publicar para que los incautos que, siguiendo las recomendaciones de *La Union* y de-

(1) Véase el número 44.

»más organillos mestizos, compraron *El Proceso del integrismo*, eviten el anatema que se cierne sobre su cabeza, cumpliendo la inserta admonición pastoral.»

De nuestro excelente compañero *El Pensamiento Gallego*, entresacamos los siguientes párrafos de una carta del hermano del que públicamente pasa por autor del *Proceso del integrismo*.

«Con honda pena he contemplado á mi hermano y padrino dedicado al servicio de la causa mestiza. Apareció un folleto, figurando como autor mi amado hermano: fué laborioso el parto, no obstante el concurso de D. Miguel Sanchez, á quien tanto conocemos los tradicionalistas. No trato de echar ó cargar el muerto á don Miguel; quiero que sepan los que aún lo ignoran que ha tomado más ó ménos parte en la pobre empresa el Sr. Sanchez y tiene este señor también más ó ménos parte en la gloria que cabe á mi hermano don Celestino de Pazos, siendo lo segundo lógica consecuencia de lo primero, si el filósofo D. Damian no dice otra cosa. Creo conveniente á nuestra santa causa declarar lo bajo mi responsabilidad y así lo hago, quedando dispuesto á probar lo que va afirmado, si D. Miguel, valiéndose del papel de estraza (vulgo *La Union*) ó del periódico duelista y propagador de las doctrinas..... de Renan, *La Epoca* (pues que hace años falleció *El Tiempicillo*, aquel diario que invocaba su AUTORIDAD ALTÍSIMA, si no me engaño), si D. Miguel se atreviera á negar lo que ratifico.

Reitero á Vds., señores director y redactores, mi felicitación: que conste lo de D. Miguel, y reciba el insigne doctor Sardá el testimonio de cariño que le envía un humilde carlista de abolengo, autor de las presentes líneas, el cual es admirador entusiasta de sus virtudes, talento y gran celo por la gloria de Dios.

Anticipando á Vd. gracias por la inserción de esta carta, queda á su disposición y

b. s. m.

NICOLÁS C. DE PAZOS TELJEIRA.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido, y agradecemos la atención, un ejemplar de la *Vida portentosa de Santa Rosa de Santa María*, vulgo *Santa Rosa de Lima* arreglada á vista de los manuscritos inéditos del Rdo. P. Fray José Antonio Catá de Calella, Capuchino exclaustro, é impresa á costa de su hermano en Religion Rdo. P. Fray Tomás Sala y Figuarola, de Arenys de Mar.

Laudable y digno de agradecer es el celo de los hombres apostólicos que se ocupan en escribir vidas de santos, medio el más apropiado para hacer comprender y sentir el espíritu de Dios tan admirable en sus escogidos.

La vida de Sta. Rosa, que es uno de los mayores portentos de la divina Gracia, es, además, de suma oportunidad en estos tiempos de frío egoísmo y refinada y creciente sensualidad; y su patria el Perú, antigua colonia española, atestigua en su devoción á su gloriosa compatriota que no ha perdido la Fé, á pesar de estar dominada hoy por la secta masónica como casi toda la América española.

El libro en que nos ocupamos, está escrito con seguro y depurado criterio histórico, correcta y castiza dicción y editado con elegancia y esmero.

Lo recomendamos á las personas religiosas y en especial á las devotas de la santa virgen de Lima.

Véndese en la imprenta y librería de este periódico al precio de 10 reales.

Seccion Masónica.

¡JURAMENTADOS!

He aquí el juramento que con ligeras variantes se exige al aprendiz mason en todos los ritos:

«En el nombre del Arquitecto Supremo de los mundos juro no revelar jamás los secretos, los signos, los toques, las palabras, las doctrinas y los usos de los francmasones, y de guardar sobre todo esto un silencio eterno. Prometo y juro á Dios no revelar jamás nada de todo esto, ni por la pluma, ni por señales, ni por palabras, ni por ademanes, ni hacerlo escribir, ni litografiar, ni grabar, ni imprimir, ni publicar jamás nada de lo que se me ha confiado hasta ahora ó se me confiare en adelante. Y si faltare á mi palabra, me someto á la pena siguiente: que me quemen los labios con un hierro encendido; que me corten la mano; que me arranquen la lengua; que me corten la garganta, y que mi cadáver sea colgado en una Logia durante el trabajo de admisión de un nuevo hermano, para que sea la ignominia de mi infidelidad y el espanto de los demás; que sea después quemado, y sus cenizas arrojadas á los vientos, á fin de que no quede ningun rastro de la memoria de mi traición.» (Obra de Eckert traducida por Gyr).

¡SECRETOS DE LA MASONERÍA!

En el Programa Masónico, que se somete á los profanos en ciertas partes, cuando se trata de atraerlos á la orden se lee:

«El aspirante que intente su incorporación por curiosidad, no consigue su objeto; porque los misterios en que está envuelta la masonería y que forman sus secretos, se van comunicando por grados, que se confieren, después de muchas pruebas de fidelidad, *al que mas lo merece* y nunca lo solicita.»

Es decir que la masonería estudia el carácter y las disposiciones de los que entran en sus filas, y los utiliza para sus fines, según los va encontrando útiles y dispuestos para el cargo y para recibir la luz.

Respecto á la naturaleza de esos secretos, la revelan las siguientes palabras que se leen en las *Liturgias* del Dr. Castro:

«El primero de vuestros deberes (del mason) será un silencio absoluto acerca de cuanto hayais podido oír, entender ó descubrir entre nosotros, así como de lo que viereis ó entendiereis en lo sucesivo. Comprendereis que *la menor indiscrecion puede traer la desgracia y hasta LA MUERTE DE NUESTROS HERMANOS....*»

Si el objeto de la masonería fuera tan solo la propagación de la moralidad y la beneficencia, no debería temer de la indiscrecion de sus adeptos tan espantosos resultados.

El que obra mal, odia la luz.

Correo Nacional.

—El brigadier Mariné, emigrado hace cuatro años por los sucesos de Badajoz, hace dias que se encuentra en Madrid, habiéndosele concedido previamente el indulto.

—Crean algunos significados progresistas republicanos que Ruiz Zorrilla realizará un cambio importante en su actitud. Algunos de sus amigos proyectan visitarle en Paris. Lo han hecho algunos de Barcelona.

—El brigadier Villacampa ha desembarcado en Melilla donde le desapareció la fiebre. El teniente Gonzalez ha sido destinado á Alhucemas para cumplir la condena. Los sargentos irán al Peñon de la Gomera. Ya están mas cerca de París.

—Dícese que el déficit de las cuentas del Congreso asciende á 62.000 duros.

—Segun *El Imparcial* el general Castillo dejará pronto el Ministerio de la Guerra

—Una vez aprobados por las Cortes los

presupuestos generales del Estado cesará la benevolencia de los conservadores hácia el gobierno según las partes de ayer.

—Dicen los periódicos de Málaga que se calcula en 500.000 quintales la caña de azúcar perdida á consecuencia de los últimos frios sentidos en aquella comarca.

—Se ha alzado el cagero del Banco Industrial de la Habana, dejando un desfalte de 24.457 pesos en oro y 7.719 en billetes.

—Con el título de *Piedad de una Reina* iba á representarse en el teatro de la Comedia de Madrid un drama de D. Márcos Zapata en el cual se sacaban en escena actos de la Regente y su hijo. Apesar de lo que dicen sus partidarios que en él su autor se proponía aplaudir los sentimientos de la Regente, el Gobierno ha prohibido su representación. Este acto ha motivado una interpelación en el Congreso en donde el Sr. Azcárate ha expuesto que con su prohibición el Gobernador de Madrid ha faltado á las conveniencias y á la ley. Una parte de la mayoría del Gobierno demostró el desagrado que le produjo tal medida, hecho que amenazó una pequeña crisis dentro el Gobierno actual.

La Junta directiva del Circulo literario de la Corte ha celebrado una velada dándose lectura del drama cuya prohibición ha resonado tanto.

—Habiendo implorado el señor Obispo de Cuenca de Su Santidad la facultad de bendecir, aplicar santas indulgencias y exponer al culto en las iglesias de su diócesis imágenes de carton piedra, la Sagrada Congregación de Ritos ha resuelto que se concedan al prelado las facultades indicadas, excepto la de aplicar á dichas imágenes de carton piedra santas indulgencias.

—De nuestro querido compañero el *Diario de Sevilla*:

«En opinion de muchos, la situación actual por ejemplo, es de una salida dificultosísima.

Averiguado que esté que Sagasta no puede tirar ocho dias mas—y este caso se dará antes de pocas semanas—¿qué viene?

¿Un ministerio Martos?

No puede ser: hay mucha gente que cree en las virtudes malélicas del número 13 y en el mal de ojo.

¿Entrará Cánovas desde luego? Con los precedentes de las juergas místico-senatoriales de las últimas tardes, la vuelta de Cánovas seria un rosicler continuado.

¿Se hará la tentativa reformista?

A todo el mundo le parece difícil que Lopez Domínguez se vuelva á meter en otra sin garantías de que no le relevarán á los tres meses, como á una vulgar Mene-gilda.

Desde luego á quien no le hacen esta broma es á Romero Robledo. El dia en que éste vuelva al poder, pueden empezar á tomar posiciones para una larga oposición Cánovas y Sagasta. Por eso no le dejarán estos.

¿Quién vendrá entonces?

A esta pregunta responde el diario de quien tomamos las impresiones anteriores:

«La crisis será de lo mas difícil que se le puede presentar á una respetabilísima señora, que hace siete años ignoraba que hubiese en el mundo un señor llamado Sagasta, y tenía de Cánovas la idea feudal de considerarle como un servidor fiel que había guardado los bienes de la casa de Borbon á través de las revoluciones.»

¡Buenas y gordas!

¿Guardados los bienes de la casa de Borbon? Que se lo pregunten á Doña Isabel.»

Correo extranjero.

—Escriben de Roma, relativamente al Decreto de la Sagrada Congregación del Indice sobre los folletos *El liberalismo es pecado* y *El Proceso del integrismo*, que esta vez se ha apartado de la costumbre generalmente observada cuando denunciado un libro á dicha Congregación no encuentra nada contra la sana doctrina, en cuyo caso no expide decreto alguno, sino que ordena que se comunique de palabra al interesado. «Por lo cual, añade la carta, si respecto de dichas dos obras la Congregación ha estimado oportuno y conveniente hacer

esa comunicacion con *dos cartas oficiales* de su Secretario á los Reverendísimos Obispos de Barcelona y de Vich, ha hecho mucho mas de lo que acostumbra ordinariamente y ha dado á su decisión ó sentencia un valor especialísimo, por lo que los tradicionalistas de España le están razonablemente reconocidos.»

—Como resultado de las últimas elecciones el príncipe de Bismarck tiene asegurada en el Parlamento alemán una mayoría de unos 50 votos.

Según noticias de origen francés las elecciones se han verificado con coacciones y bajo una influencia oficial de que no hay ejemplo en aquel país. Apesar de todo han triunfado los principales adversarios del Canciller, y en la Alsacia y Lorena casi la totalidad de los candidatos anti-alemanes ó partidarios de Francia.

—El Cardenal eminentísimo Sr. Joaquín Cattani, marqués de Cattani, arzobispo de Rávena y Nuncio apostólico que fué en Madrid ha bajado al sepulcro después de larga y penosa enfermedad.

—En un meeting, celebrado en el Circo de los Campos Eliseos en París, llamado del *pan caro* porque se dirigía á protestar contra el proyecto de ley recargando el impuesto sobre los cereales, y al que asistieron senadores, diputados, concejales, representantes de las provincias y gran número de damas, se tronó contra los capitalistas y propietarios, diciéndose que «los primeros son unos ladrones y los segundos unos bandidos.» Habló también la ciudadana Leoncia lanzando contra los diputados la acusación de poltrones. Hubo momentos de confusión indescriptible y no pocos se apalearon y abofetearon.

—El Sultan de Turquía ha nombrado ministro de Hacienda á Agap Bajá, que es cristiano.

—La prensa alemana ha cesado en su lenguaje agresivo contra Francia.

—Se dice que los Estados-Unidos están dispuestos á apoderarse del Canadá, si Inglaterra se lanza á una guerra en Oriente.

—En Constantinopla se tiene la convicción de que Bulgaria será en breve ocupada militarmente por los rusos.

—El dia 23 de cinco á ocho de la mañana se sintió un fuerte sacudimiento de tierra en Tolon, Cannes, Avignon, Niza, Besseger y otros puntos de la Provenza. En Niza se hundió una casa, sepultando tres personas. También se sintió el terremoto en Liorna, Milan, Turin, Génova, Luca, Pavia y Savona, en cuya última ciudad se desplomaron varias casas y hubo 11 muertos. En Niza se repitió el 24.

—*Le Figaro* dice que se ha enviado al Nuncio en Munich una tercera comunicacion en la cual se dice que el interés general de la Iglesia y el particular del Papa están ligados con la aprobación del proyecto del gobierno alemán sobre el seteniomilitar. Esta comunicacion ha debido transmitirse á los Obispos y á los gefes del centro católico.

—El Presidente de la república francesa ha regalado al Papa un magnífico vaso de porcelana de Sevres y una pluma de oro.

GACETILLAS

Pobre, pobrísimo, afortunadamente, ha sido en nuestra ciudad el pasado Carnaval siguiendo la visible decadencia que se nota en todas partes. Hemos visto recorrer nuestras calles una cabalgata compuesta de algunos carruages y ginetes en que iban algunas máscaras, que consiguió hacer salir á los balcones á mucha gente que dejaba caer algunas monedas que parece se recogían para los pobres. Se han bailado todos los dias por la tarde sardanas en la plaza de la Constitución; ha habido pasacalles de dia y de noche con antorchas acompañadas de músicas; ruido cada dia no ha faltado en nuestras calles hasta las altas horas de la noche; y lo demás todo se ha venido á reducir á esos asquerosos bailes

de máscaras dados en nuestro teatro y por alguna sociedad.

Pasado ya el Carnaval, en el día de Miércoles de Ceniza ha llegado al colmo el escándalo presenciado en nuestra ciudad, pues, apesar de estar ya en Cuaresma, han recorrido nuestras calles máscaras y músicas y no poca gente que iba y venía de celebrar con sus *comilonas* el llamado entierro del Carnaval, olvidados de que estábamos ya en Cuaresma, de los preceptos de la Iglesia del ayuno y abstinencia de carne y de que si no quieren observar particularmente estos preceptos, estamos en nación católica en la cual no deberían ser tolerados estos escándalos y profanaciones públicas.

En cambio los católicos figuerenses han sabido mostrarse como tales. Desde el Domingo á las 6 de la mañana hasta el Miércoles á la propia hora, en que ha estado expuesta S. D. M., nuestra Iglesia parroquial ha sido continuamente visitada por gran número de personas. A las 3 de la tarde durante los tres días ha empezado sus sermones cuaresmales el Rdo. D. Juan Garrigolas de la Casa-Mision de Bañolas exponiendo á los fieles la muerte, juicio, gloria é infierno, poniendo en parangon la muerte, juicio y recompensa del justo con la del pecador. Por la noche á las 10, empezadas las velas nocturnas, el Rdo. Ecónomo y el predicador cuaresmal han dirigido la palabra á los fieles, quienes en gran número han permanecido toda la noche en presencia de Jesús Sacramentado, elevando sus oraciones al Cielo en desagravio de las profanaciones que durante estos días tienen lugar por parte de los malos cristianos.

De espectáculo poco culto creemos deber calificar el que ofrecieron unos cuantos individuos el miércoles por la noche paseando por estas calles, unos con velas encendidas en las manos, y otros provistos de instrumentos músicos con cuyos discordantes sonidos recrearon los oídos de los vecinos hasta muy cerca de las once, impidiendo el descanso á que tienen derecho, muy necesario por cierto despues de los días de bullicio que acaban de pasar. Es mas de estrañar se tolere este abuso que se repite en dicho día de algunos años á esta parte, habiendo ya pasado el pretexto del Carnaval, por lo que seria justo que la Autoridad no lo consintiera en los años venideros.

Grave escándalo sucedió tambien el miércoles á cosa de las diez y media de la noche en las inmediaciones de uno de los cafés mas céntricos de esta ciudad. Parece que dos individuos llegaron á las manos por cuestiones habidas en el juego, segun de público se decía; y pasó la cosa tan á mayores que uno de los contendientes descerrajó un tiro de revolver á su contrincante que viendo á lo que se esponía, emprendió precipitada fuga perseguido por su enemigo que repitió el disparo por alguna vez, sin que afortunadamente le hiriesen los proyectiles, pero corriendo grave peligro los pacíficos é inocentes transeuntes. Sentimos tener que decir que los dependientes de la Autoridad brillaron por su ausencia; solamente al cabo de un rato pasó el inofensivo sereno que sin tropiezo hacia su camino. Bueno será que las Autoridades procuren garantizar nuestra seguridad individual, pues de otro modo habrá peligro inminente en salir de casa á ciertas horas y se confirmará aquello de que el Africa empieza en los Pirineos.

ROMERÍA. Sabemos que continúan activamente los trabajos de organización, habiéndose avistado una comision con el Sr. Planás para obtener un tren especial, que le fué concedido. De todas partes se reciben noticias del entusiasmo, con que se supera aquel acto religioso.

La direccion general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado ha dispuesto, con fecha 9 de los corrientes, que se provea por traslado entre los Notarios que la soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado, la Notaría vacante por defuncion de D. Antonio de Puig.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva

del Colegio Notarial de este territorio, dentro el plazo improrrogable de treinta dias naturales á contar desde la insercion de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Con gran sorpresa observamos el domingo pasado que se estaba trabajando en unos jardines que se construyen en el cercado de esta estacion, contiguo al edificio; y decimos con gran sorpresa, porque no comprendemos como en obras de ornato que no justifican la perentoriedad del trabajo, se permite que se infrinja el tercer precepto del Decálogo.

Nuestro querido compañero, "Lo Rossinyol", de Gerona, ha empezado á publicar una novela del conocido escritor católico D. Francisco de P. Capella, quien la dedica á nuestro amigo D. J. B. Falco, redactor del *Correo Catalan*.

Son varias las poblaciones que han sufrido graves perjuicios á consecuencia de las últimas nevadas. De Cadaqués nos dicen que la mayor parte de los olivares han quedado destruidos, resultando mucho mas castigados aquellos que despues de la tormenta el viento batía con mas fuerza. Los vecinos hicieron una colecta para socorrer á los pobres. En Rosas el temporal de mar obligó á recalcar en aquella bahía á dos torpederos italianos que procedían de Barcelona.

Una antigua y aristocrática sociedad recreativa de nuestra ciudad apesar de haber anunciado bailes durante estos dias de Carnaval y de haber circulado las respectivas invitaciones, no ha podido celebrarlos por falta de asistencia del bello sexo. Mucho dice esto en pro de las familias de nuestra ciudad, en donde afortunadamente se hace mas palpable la reaccion, en sentido íntegramente católico que de un tiempo á esta parte venimos notando.

En la católica villa de Olot durante estos pasados dias de Carnaval no ha podido tener lugar ningun baile de máscaras por falta de asistencia, especialmente de señoras, á los anunciados, habiéndose divertido una noche los pocos asistentes simulando una corrida de toros.

Ha sido conferida la encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos, al Alcalde de esta ciudad D. Enrique Casellas. Así lo leemos en nuestro colega *La Tramontana*.

Algunas han sido las sociedades recreativas de nuestra ciudad que han imitado el buen ejemplo del benemérito *Centro de Católicos* repartiendo sopa, despues de cesar el Ayuntamiento, á los pobres que se han presentado.

El Sábado último falleció en nuestra ciudad el Notario de la misma Don José Massanet. (R. I. P.). Con su muerte dos son las vacantes ocurridas en esta. Parece que ambas vacantes se proveerán, por continuar siendo cinco las plazas de nuestra ciudad.

El Notario Don Ramon de Pagés ha sido viaticado, siguiendo en estado muy grave.

Hemos recibido y tambien ha recibido el *Centro de Católicos* de Figueras una atenta invitacion para asistir á la bendicion y colocacion de la primera piedra de una Iglesia y Convento destinados á los RR. Padres Capuchinos Misioneros de las Carolinas, en un terreno situado en el término de Sarriá (Barcelona). Esta fiesta debió tener lugar el Jueves pasado á las 9 y media de la mañana celebrándose con una solemne misa en la Iglesia parroquial del pueblo y despues en procesion la comitiva debió dirigirse al lugar donde debía levantarse la primera piedra por el M. I. Sr. Vicario general en delegacion del Exmo. Sr. Obispo de la diócesis, después de cuyas ceremonias predicó el Rdo. Dr. D. José Juliá, Cura-párroco de Nuestra Señora de los Angeles de Barcelona.

Mucho agradecemos al M. R. P. Provincial y demás Padres Capuchinos el obsequio, sintiendo no haber podido aceptar la invitacion que ha llegado tarde á nuestras manos.

Las monedas que se retiran de la circulacion en virtud del reciente Decreto del Gobierno, que tanto interesa al público, son los duros de Isabel II, Fernando VII, Carlos IV y demás antiguos, pero quedan

en circulacion los del tiempo de la República, de D. Amadeo y de D. Alfonso. Las demás monedas de plata de 10, 8, 4, 2 y 1 reales subsistirán tambien. Desaparecen tambien las piezas de dos cuartos, un cuarto y ochavos, y las monedas de bronce anteriores al 68; á saber: céntimos de escudo, de real, etc. Hasta el dia 28 del corriente mes deben tomarlas las cajas públicas, y desde esta fecha, al 10 de Marzo las cambiarán las Tesorerías de Provincias. En estas si se presentan menos de 100 duros se cambiarán en el acto las monedas que se retiran, por las corrientes; si se presenta mayor cantidad, el gobierno puede tomarse un plazo hasta 20 dias para la devolucion del cambio.

Para cubrir la vacante de Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha sido nombrado D. Antonio Romero, oficial de primera clase de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la de Barcelona.

La Gaceta del 17 publica el R. D. trasladando á D. Antonio Hesse y Garcia, magistrado electo de la Audiencia de nuestra ciudad á la de Talavera de la Reyna y ascendiendo á magistrado de esta Audiencia á D. Lesmes de Blas y de las Heras, Juez de primera instancia de Huesca.

Una comision escogida entre los padres y tutores de los mozos comprendidos en el último reemplazo ha sido nombrada en Gerona para que, secundando los esfuerzos de análogas comisiones de Barcelona y otras capitales, proceda á la redaccion de un razonado recurso á las Córtes ó al Sr. Ministro de la Guerra, pidiendo rebaja en el contingente de 55.000 hombres llamados para el reemplazo de 1886.

Los ganaderos de Camprodon y demás comarcas vecinas han experimentado grandes pérdidas á causa de no poder pastar las reses por la mucha nieve que cubre aquellos montes. Se nos dice tambien que una muchacha de las cercanías de la villa fué en busca de medicina para un hermano suyo enfermo el viérnes pasado por la tarde y hasta la fecha aun no se sabe su paradero apesar de las diligencias practicadas, temiéndose esté sepultada de nieve en algun barranco.

La Junta provincial de instruccion pública concede un plazo de 15 dias á una larga lista de Ayuntamientos para que satisfagan los atrasos que en concepto de primera enseñanza están adeudando, pasado el cual se procederá con rigor contra los que no lo verifiquen. Entre las poblaciones figuran las siguientes de nuestro partido judicial: Albañá, Aviñonet, Cantallops, Darnius, La Bajol, Llansá, Massanet de Cabrenys, Masarach, Navata, Pont de Molins, Pontós, Puerto de la Selva, Rosas, S. Clemente Sassebas, S. Lorenzo de la Muga, S. Miguel de Fluviá, S. Miguel de Culera, Selva de Mar, Vilabertran, Vilamaniscla, Vilanant y Viure.

Se ha concedido permiso para pescar al *bou* á los pescadores de Palafrugell y Estarrit. La Junta de pesca de aquella villa consideró en el año pasado sumamente perjudicial su concesion. El Ministro lo ha resuelto recientemente en sentido contrario, apesar de la odiosidad de estas distinciones, pues solo se concede á las dos poblaciones citadas.

Escribe nuestro querido compañero el *Norte Catalan* de Vich:

"Segun de público se dice, una Comision de estudiantes de nuestro Seminario pasó al palacio del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo al objeto de pedirle permiso para felicitar al Dr. Sardá por el triunfo obtenido, y S. E. I. tuvo á bien imponerles un castigo por su atrevimiento.

"Estamos dispuestos á rectificar la noticia si no fuera cierta."

Y dice *Lo Rossinyol* de Gerona:

"En carta rebuda de Vich se 'ns compta que alguns estudiants d' aquella diócesis acudiren á solicitar del Rvm. Sr. Bisbe permís per felicitar al Dr. Sardá per la gloria que ha rebut y tothom sab.

"Sembla que 'l Prelat se negá á donar lo permís é imposá als postulants la penitencia, correcció ó lo que sia d' anar per espay de vuyt dias á dir la llió devant de S. E. I.

"PER ÇO LO LLIBERALISME NO DEIXA DE SER PECAT."

VARIEDADES

CENTRE DE CATÓLICS DE PALAFRUGEL. (1)

¡Oh Centre, quant t' estimo!
¡Quant goso en ton arrimo
Al mitg de tants companys!
Ab tu ne mir' las horas
Passar arrobadoras.
Com mira un nin el anys.

En tu jo hi trobo vida,
Que 'l teu ombreig convida
A fer mon cor felis;
Tu vols que á Deu n' estime,
Que l' error abomine,
Que 'n sia ben castís.

Aixís com la rosada
Apena la flor bada
L' enjoya y don olor,
Tu 'n dons á qui 't saluda,
Ceratje y bona ajuda
Pera ennoblir son cor.

Aquí l' orgull no impera
Lorich y classe obrera
S' estreny ab goig la má,
Un sol desitj nos gufa
Que es veuret' cada día
¡Oh Centre! prosperar.

Que com de neu la bola
Que del cimall rodola
Com ella 'n vingas gran,
Que logres de Deu gracia
Y ab santa democracia
Nos vajas abrigant.

No import que 'l segle breme
y ab cego orgull derrame
Per Llucifer l' encens,
Que ronque 'l negre abisme
Y ab descarat cinisme
N' agite 'l mar immens;

Que may sa baba impura
Lo brill de la fé pura
Del cor no entelará;
La llet qu' havem mamada
D' infants, no 's l' ha encarnada,
Ningú l' arrancarà.

Y ab ella, y la mirada
Al Vaticá fixada,
Estel de nostre nort,
Seguint per la bonansa
El vent de l' esperansa
Nos portará á bon port.

La ruta assegurada
Católics nos han dada
Lleó y Pio nové,
Seguimne sa ensenyansa,
Que 'l Cel nos es fiansa
De que ne bogám bé.

Seguimne sa doctrina
Que n' es la Lley Divina,
Boguemne sens temor;
Si 'l mon en son desvari
Nos dona altre Calvari,
Després vindrá 'l Tabor.

FORTUNAT SERRA.

Palafrugel, 11 de Novembre de 1886,

(1) Con gusto insertamos esta poesia debida á la pluma de un modesto obrero.

Seccion Religiosa.

SANTORAL.

27 Domingo, *I de Cuaresma*, S. Leandro arz. y dr. y S. Baldomero cf.
28 Lunes, S. Roman ab. y Stos. Rufino y Teófilo mrs.

FEBRERO, tiene 31 dias.

Mes consagrado al Patriarca San José.

1 Martes, S. Rosendo ob. cf. y Sta. Eudoxia mr.—*Anima*.
2 Miércoles, S. Simplicio p. cf. y S. Absalon mr.—*Témporas*.
3 Jueves, Stos. Hemeterio, Celedonio y Medin mrs.
4 Viérnes, S. Casimiro rey cf. y S. Lucio papa y mr.—*Témporas*.—*Abstinencia de carne*.
5 Sábado, El Bto. Nicolás Factor y S. Gerásimo cfs.—*Témporas*.—*Ordenes*

CUARENEA HORAS.—Pasan á la Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes, Exposicion, domingo á las 2 de la tarde; los demás dias á las 4 y media, y reserva á las 7 todos los dias.

IGLESIA PARROQUIAL.—Viernes próximo, primero del Mes, el Apostolado de la Oracion obsequiará al Sagrado Corazon con los ejercicios de costumbre. Comunión General á las 7 y media; Misa con exposicion de S. D. M. y los ejercicios propios del dia á las 11 de la mañana.

IGLESIA DE MM. ESCOLAPIAS.—Mañana, 4.º Domingo de mes, á las 6 Misa con exposicion del S. D. M.; por la tarde se expondrá de nuevo á las 4, y á las 5 habrá la funcion del 5.º domingo en honor de S. José, los ejercicios de 4.º domingo, reserva y Salve cantada,

Imp. de M. Campamar é hijos, Junquera, 5,

AVISO A LOS VITICULTORES.

Cepas Americanas, Sarmientos, Riparias de viñedos de cinco años de cultivo, propiedad de D. Juan Falp.-ROSAS.

PRECIOS EQUITATIVOS.

Para todo pedido dirigirse

EN ROSAS, á D. Juan Falp, propietario.

DEPÓSITO EN FIGUERAS, Sres. Morell y Falp

Almacen de Vinos, Caamaño, 18 y 20.

Venta.

Muy cerca de esta ciudad, hay para vender una heredad, de cabida 120 vasanas, con casa y huerto, que se cederá tambien por partes si conviene al comprador.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juan Batlle, constructor de carruages, ofrece al público toda clase de construcciones

Hay dos tartanas nuevas para vender á precios sumamente económicos.

Calle de Lasauca, 34, Figueras.

Se alquilan

los bajos de la casa número 8 de la calle de Caamaño. Darán razon: piso 1.º de la misma casa.

Se vende una tartana nueva barata en la calle Nueva, número 1, en casa Parés, guarnicionero.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Ilmo Sr. D. Ramon de Ezenarro Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Felix Sardá y Salvany
Dr. D. Andrés Posa Dr. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION: Madrid, Arenal 15. librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 250 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 250 pesetas.

Los suscriptores á dicha biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

RIFA

1.ª suerte. Una preciosa imágen de Nuestra Señora del Carmen de madera con vestido de satin y terciopelo bordado al oro, con su escaparate de jicaranda.

2.ª suerte. Una imágen de madera del Niño Jesús con vestido de satin.

3.ª suerte. Un Santo Cristo de madera, Cruz torneada con toalla de satin y borlas de oro.

Los billetes se expenden en el taller de pintura y dorados y depósito de imágenes de Rafael Carandell, Alta de S. Pedro frente á la Iglesia Parroquial y en la imprenta de este periódico al precio de 4 cuartos uno.

Vocabulario de catalanisms.

Los catalanes encontrarán en esta obrita debidamente enmendadas numerosas *catalanadas* (catalanisms); además una exposicion clara y sucinta de las principales cuestiones de sintaxis castellana, y de las reglas de la acentuacion ortográfica en ambas lenguas. Quedan pocos ejemplares.

Forma un tomo en 8.º de 300 páginas y véndese encuadernado á la media holandesa al ínfimo precio de 6 rs.

HONORA-TINA

Nuevo y excelente licor rectificado.

El mejor de sobremesa para favorecer las digestiones.

Agradable tónico-aperitivo.

5 Ftas. botella.

AL POR MAYOR un 20 por 100 de descuento.
DEPOSITOS EN FIGUERAS: Drogueria de Miguel Roca, calle Nueva y chocolatería de Jaime Malé, calle de Perelada.

NUEVA PUBLICACION

EL CRIMEN DE LA CALLE DE MONCADA

Oportuno é interesante folleto en el que á más de una razonada y brillante demostracion de la manera importantísima con que el arte caligráfico contribuyó al descubrimiento de tan horrendo crimen, va continuado un curiosísimo *facsimile* de los principales documentos que obran en la causa. Su autor don Federico Miracle y Carbonell, revisor de firmas y papeles sospechosos con Real título, y autor de otros trabajos de igual indole, es la mejor garantia del interés que dispierta la lectura de este interesante folleto. Véndese al precio de 4 reales en la librería de campamar é hijos.



LEED, VED Y ADMIRAD

NO ESTAÑO, NO COBRE, NO VERDETE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide

¡ TODO POR 20 PESETAS !

Se continua la venta de nuestros servicios de plata alfinide tan aplaudidos por el público español. Advertimos á nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfinide.

POR 20 PESETAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio, que hasta ahora se vendía por 60 pesetas. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide
- 6 " tenedores " " "
- 6 cucharas para sopa " " "
- 6 " para té " " "
- 1 cucharon para sopa " " "
- 1 cucharon para legumbres " " "
- 3 copas para huevos hervidos " " "
- 2 tazas de postres " " "
- 1 criba para té " " "
- 3 magníficos azucareros " " "
- 6 hermosos apoyos para cuchillos " " "

42 piezas de plata alfinido, blancura garantida por diez años.

Su expedicion se hace con exactitud. Dirigirse al

Depósito general y fabrica de objetos de plata alfinide.

M. RUNDBAKIN, VIENA. TABORSTRASSE, 28. (AUSTRIA).

EL LIBERALISMO ES PECADO

POR EL

Reverendo doctor D. Félix Sardá y Salvany.

Este interesantísimo libro que trata de *Cuestiones candentes* de la manera magistral que sabe hacerlo el insigne director de *La Revista Popular* acaba de merecer la mas completa aprobacion de la Sagrada Romana Congregacion del Indice espresada del modo siguiente: *NIHIL INVENIT CONTRA SANAM DOCTRINAM; IMO AUCTOR EJUSDEM D. FÉLIX SARDÁ LAUDEM MERETUR, EO QUIA SOLIDIS ARGUMENTIS, ORDINE ET CLARITATE EXPOSITIS, SANAM DOCTRINAM IN MATERIA SUBJECTA PROPONAT ATQUE DEFENDAT, ABSQUE CUJUSCUMQUE PERSONE OFFENSIONE.*

Este precioso libro, del que van hechas ya tres ediciones, doblemente avalorado hoy con la importantísima aprobacion que antecede, debe estar en todo hogar católico, sin aditamentos, como verdadera norma de obrar en las cuestiones que siempre son de actualidad.

Véndese al precio de 3 reales en rústica y 6 bonitamente encuadernado en la administracion de este periódico.

El restaurant LA VERDAD, S. Severo, núm. 3, piso pedaje á los Señores Sacerdotes y demás personas que se precien de católicas, observándose todas las prescripciones cristianas.

Rosa Margall y Colls,

COMADRONA,

Aprobada por la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona,

ofrece al público los servicios de su profesion.

Barceloneta, 2, principal, FIGUERAS.

HISTORIA
DE LOS

SOBERANOS PONTÍFICES ROMANOS

por ARTAUD DE MONTOR

Ex-embajador de Francia en Roma,

traducida por D. MANUEL ANGELON.

Consta esta obra de 9 voluminosos tomos en 4.º de unas 500 páginas cada uno y se vende al ínfimo precio de 60 reales en rústica en la Imprenta y librería católica de M. Campamar é hijos, Junquera, 5.